



**ARQUIDIÓCESIS DE PARANÁ**  
**DELEGACIÓN EPISCOPAL PARA LA LITURGIA**

**CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA 2020**  
**Segunda Comunicación**

Queridos hermanos sacerdotes:

Por pedido de Mons. Puiggari les hago llegar la siguiente comunicación:

---

**Misa en tiempo de pandemia**

La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, ha enviado un formulario especial para celebrar la Eucaristía durante el tiempo que dure la presente pandemia, pidiendo por el fin de la misma.

Dicho formulario – que adjuntamos al envío de la presente nota – contiene la eucología menor y los textos bíblicos para la Liturgia de la Palabra.

Como aporte a dicho formulario, sugerimos utilizar en dicha Misa, la Plegaria eucarística para las diversas circunstancias IV, o bien, si se usan las Plegarias Eucarísticas I, II o III, recitarlas con el Prefacio común VIII: Jesús, el buen samaritano.

---

**Permisos especiales**

Luego de haber recibido durante todos estos días distintas sugerencias sobre el modo de poder facilitar y/o acompañar de la mayor y mejor manera posible a nuestros fieles en la celebración de Semana Santa, el Sr. Arzobispo ha realizado en el día de hoy una petición a la Sra. Ministra de Gobierno de la Provincia, para que, en el marco del presente aislamiento social preventivo y obligatorio, se pueda:

- 1.- Autorizar solamente a las comunidades que transmitirán las celebraciones del Domingo de Ramos y del Triduo Pascual por medio de la TV o redes sociales, la posibilidad de contar con la participación en dichos oficios de hasta 5 personas, además del sacerdote. Dichas personas tendrán la función de leer, acolitar y cantar.
- 2.- Autorizar a las comunidades a las que les sea posible, recorrer las calles de sus respectivas jurisdicciones:

Opción A - con el Santísimo Sacramento el Jueves Santo (al término de la Misa);

Opción B - con la Cruz el Viernes Santo (al término de la celebración de la Pasión).

Para cualquiera de las opciones elegidas (solo una de las dos podrá realizarse), se deberá utilizar un vehículo (automóvil, camioneta, etc.).

No obstante, cada sacerdote deberá informar:

- Día y horario de cada celebración,
- Nombre completo y DNI de cada persona convocada para cada celebración,
- Opción elegida del punto 2.

Dicha información deberá ser dirigida al Pbro. Ignacio Patat, para poder tramitar efectivamente las autorizaciones, HASTA ESTE VIERNES 03 DE ABRIL A LAS 18:00 HS.

---

### **Oración Universal del Viernes Santo**

La Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, ha hecho llegar en el día de hoy un formulario, donde incorpora bajo la numeración IX b), la petición “Por quienes sufren en tiempo de pandemia”, para incorporar a la Oración Universal del Viernes Santo, de este año 2020.

Dicho formulario – que adjuntamos a la presente nota -, como el enviado en la comunicación de ayer, podrán ser utilizados libremente, uno o el otro, durante el transcurso de la Oración Universal.

---

Con estas nuevas posibilidades, el Sr. Arzobispo reforma y amplía en parte las disposiciones dadas en el día de ayer sobre las celebraciones de la Semana Santa en nuestra Iglesia local.

Ante cualquier duda o consulta, estamos a disposición.

Paraná, 01 de abril de 2020

*Pbro. Jorge Fontana  
Delegado Episcopal para la Liturgia*